



ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA NACIONAL

MARZO DE 2020

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO	1
EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA RECAUDACIÓN 2020.....	2
ANÁLISIS A NIVEL DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS	7
IVA	7
CRÉDITOS Y DÉBITOS.....	8
COMERCIO EXTERIOR.....	9
COMBUSTIBLES	11

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

CUADRO 1. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.....	3
GRÁFICO 1. RECAUDACIÓN REAL DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS	5
GRÁFICO 2. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA REAL POR TIPO DE IMPUESTOS	6
GRÁFICO 3. IVA DGI E INDICADORES DE CONSUMO	8
GRÁFICO 4. RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS CRÉDITOS Y DÉBITOS.....	9
GRÁFICO 5. RECAUDACIÓN DE COMERCIO EXTERIO Y TIPO DE CAMBIO.....	10

RESUMEN EJECUTIVO

La recaudación tributaria ascendió en marzo a \$443.637 millones, lo que implicó un crecimiento de 35,3% año contra año (a/a) pero una retracción de 8,3% ajustada por inflación. , desempeño peor que el observado en el primer bimestre de este año.

Se destacó en marzo la retracción de tres recursos tributarios fuertemente ligados al nivel de actividad; el IVA DGI, los Impuestos Internos y los Impuestos sobre los Combustibles. Los tres fueron parcialmente afectados por el efecto del COVID-19 sobre la economía. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el impacto de este último sobre la recaudación no fue pleno, ya que parte de la recaudación asociada a transacciones realizadas a partir de la implementación del aislamiento social preventivo obligatorio ingresarán al fisco durante abril.

La recaudación de marzo también se vio impactada por cambios normativos recientes. En ese sentido cabe destacar el aumento de la recaudación del Impuesto sobre los Bienes Personales (en marzo ingresó el primero anticipo por bienes en el exterior correspondiente al ejercicio 2019), de los Derechos de Exportación (por los cambios en el esquema aprobados en diciembre) y de la Tasa de Estadística (se dispusieron aumentos en mayo y diciembre del año pasado).

Los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social también se vieron afectados por los cambios introducidos en el marco de la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva. Por su parte, el congelamiento de parte de las sumas fijas que lo componen y la menor movilidad vehicular de marzo impactaron fuertemente en la recaudación de los Impuestos sobre los Combustibles.

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA RECAUDACIÓN 2020

OPC

ANÁLISIS DE LA
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
NACIONAL

DATOS
AL 31. 03. 2020

p. 2

LA RECAUDACIÓN REAL CAYÓ 8,3% A/A,
PESE A QUE EL EFECTO DEL COVID-19
SOBRE LOS RECURSOS NO FUE PLENO

La recaudación nominal creció en febrero 35,3% a/a. En términos reales se retrajo 8,3% a/a, lo que implicó una caída mayor a la de los meses previos. Producto del calendario de vencimiento de los distintos impuestos, el efecto del virus COVID-19 se sintió sólo parcialmente sobre los recursos tributarios de marzo. El efecto pleno de éste se observará en la recaudación de abril.

La recaudación tributaria de marzo ascendió a \$443.637 millones, lo que implicó un aumento de 35,3% a/a. Este nivel de crecimiento nominal fue el menor desde noviembre de 2018. En términos reales¹ la recaudación tuvo un retroceso de 8,3% a/a. De esta manera, los recursos tributarios ajustados por inflación registraron su tercer mes en baja.

El desempeño de marzo, por debajo del observado en los meses previos, se explica en parte por los efectos del COVID-19 en la economía. A mediados del mes, varios sectores productivos comenzaron a restringir sus actividades como medida preventiva

ante el avance del virus, y ello se profundizó a partir del aislamiento social preventivo obligatorio (ASPO) que comenzó a regir a partir del viernes 20 de marzo. Otros factores que venían afectando la recaudación, como la recesión económica y el deterioro del mercado de trabajo, siguieron condicionando los ingresos tributarios en el tercer mes del año.

Los principales factores de expansión de la recaudación en términos nominales en el tercer mes del año fueron el Impuesto a las Ganancias (explicó el 57,5% del aumento total), los Aportes y Contribuciones (aporte del 29,6%) e IVA (24% del total). El Impuesto PAIS, creado en diciembre de 2019, aportó 5,5% del aumento nominal de la recaudación. Sin embargo, en términos relativos los crecimientos más destacables fueron Tasa de Estadística (962,9% a/a), Bienes Personales (366,4% a/a), Derechos de Exportación (59,6% a/a) y Créditos y Débitos en Cuenta Corriente (44,7% a/a). Cabe destacar que los tres primeros se vieron impulsados por cambios normativos recientes. Además, en el caso del Impuesto sobre los Bienes Personales

¹ La recaudación real se calcula dividiendo a la recaudación nominal por el IPC del período correspondiente. En el caso del IPC de marzo -dato no publicado por INDEC al momento de la elaboración de este informe- la OPC estimó una inflación mensual de 2,8%.

en marzo comenzó a ingresar al fisco el pago a cuenta establecido para los contribuyentes con bienes en el exterior por el período fiscal 2019.

OPC

ANÁLISIS DE LA
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
NACIONAL

DATOS
AL 31. 03. 2020

P. 3

CUADRO 1

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

\$ MILLONES

Recurso	Recaudación mensual			Recaudación acumulada		
	mar-2019	mar-2020	var a/a	3 meses 2019	3 meses 2020	var a/a
TOTAL RECURSOS TRIBUTARIOS	327.870	443.637	35,3%	1.022.687	1.442.614	41,1%
1 – IMPUESTOS	214.550	281.085	31,0%	663.787	933.071	40,6%
Ganancias	60.690	79.462	30,9%	201.431	268.721	33,4%
Ganancias DGI	56.038	73.431	31,0%	188.052	249.667	32,8%
Ganancias DGA	4.652	6.031	29,6%	13.379	19.054	42,4%
IVA	108.397	136.170	25,6%	326.921	448.863	37,3%
IVA DGI	81.868	99.169	21,1%	253.948	327.959	29,1%
Devoluciones (-)	500	6.990	1298,1%	5.050	13.063	158,7%
IVA DGA	27.029	43.992	62,8%	78.023	133.968	71,7%
Reintegros (-)	1.500	600	-60,0%	5.620	2.045	-63,6%
Internos Coparticipados	6.920	8.555	23,6%	21.202	30.077	41,9%
Otros coparticipados	725	755	4,0%	2.322	2.970	27,9%
Combustibles	10.649	11.908	11,8%	32.231	39.355	22,1%
Bienes Personales	346	1.614	366,4%	1.932	7.669	297,0%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	22.337	32.317	44,7%	71.517	103.341	44,5%
Impuesto PAIS	-	6.400	-	-	17.118	-
Otros impuestos	5.986	4.505	-24,7%	11.851	34.119	187,9%
2 - DERECHOS S/ COM. EXT.	27.628	42.622	54,3%	78.324	116.052	48,2%
Derechos de Exportación	18.166	28.999	59,6%	51.331	74.078	44,3%
Derechos de Importación y Otros	9.462	13.623	44,0%	26.992	41.974	55,5%
3 - AP. Y CONT. A LA SEG. SOCIAL	85.692	119.929	40,0%	280.577	393.491	40,2%
Aportes Personales	34.588	48.534	40,3%	112.403	158.166	40,7%
Contribuciones Patronales	49.120	69.703	41,9%	162.557	229.236	41,0%
Otros ingresos Seguridad Social	3.767	4.234	12,4%	10.637	13.045	22,6%
Otros SIPA (-)	1.783	2.541	42,5%	5.020	6.956	38,6%

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Hacienda

El principal factor explicativo de la desaceleración de la recaudación en marzo con respecto a los meses previos fue el desempeño del IVA DGI, que mostró un crecimiento nominal de sólo 21,1% a/a, el más bajo desde octubre de 2016. En términos reales, el IVA DGI se contrajo en marzo 17,9% a/a, lo que se asociaría a la retracción del consumo en un contexto muy negativo por la confluencia de los factores mencionados anteriormente. A ello se sumó un aumento de 800% a/a (de \$700 millones a \$6.300 millones) de las compensaciones hechas desde este impuesto hacia otros tributos. Los impuestos Internos Coparticipados y sobre los Combustibles, que también se encuentran vinculados fuertemente al nivel de actividad, mostraron en marzo un crecimiento muy por debajo de la inflación.

En sentido opuesto, el impuesto a los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente se retrajo 2% a/a en términos reales, una caída más moderada que la de los dos primeros meses del año. Se interpreta que la diferencia entre la dinámica de este impuesto y el IVA DGI podría ser resultado de una mayor bancarización de las transacciones económicas, en un contexto en que las operaciones en persona y el pago con dinero en efectivo se vieron limitados. A ello se suma el impulso al uso de medios de pago bancarizados que supone medidas como la Tarjeta Alimentar.

Cabe mencionar, no obstante lo indicado anteriormente, que las transacciones económicas impactan con cierto rezago sobre la recaudación. Por ejemplo, las percepciones de IVA del régimen general correspondientes a la segunda quincena de marzo (el período afectado por el ASPO) recién deben ingresarse al fisco en los primeros días de abril, mientras que el saldo debe ingresarse a finales de este mes. Esto quiere decir que la dinámica del IVA observada en marzo se vio afectada sólo parcialmente por la interrupción económica causada por el COVID-19. Una parte de la recaudación de los Impuestos a los Combustibles correspondiente a transacciones realizadas en marzo también ingresará en abril, mientras que las transacciones realizadas entre el 23 de marzo y el 31 de marzo recién debieron ingresar el Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente el 3 de abril.

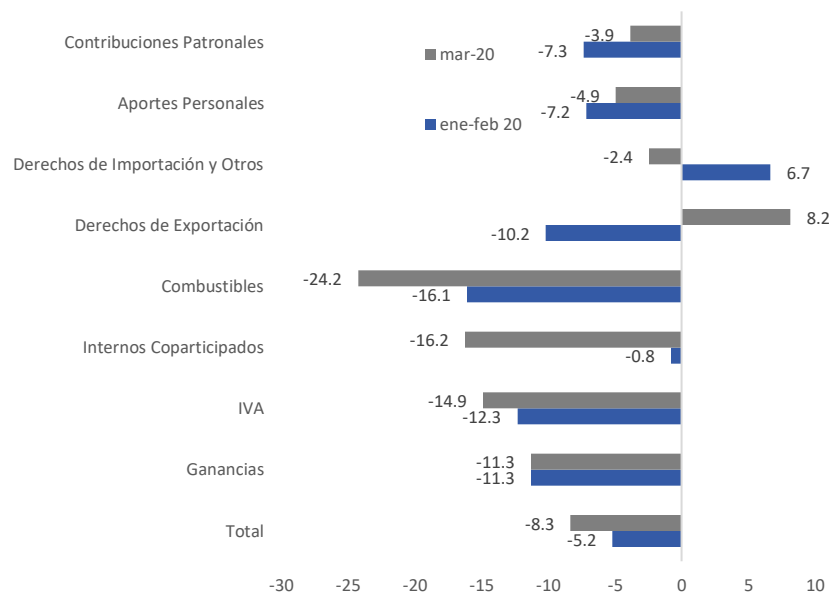
En términos reales casi todos los impuestos mostraron en marzo un resultado peor que el del primer bimestre del año en la comparación interanual. La excepción más notable es la de Derechos de Exportación, que tras la retracción observada en febrero retomó en marzo la senda expansiva, de la mano del ingreso en vigor de los cambios dispuestos en la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva. Esta ley, junto con el Decreto 37/2019, incrementó los derechos aplicados a la mayor parte de los bienes exportados.

También cabe destacar el caso del Impuesto a las Ganancias, cuyo desempeño en marzo estuvo en línea con el de los primeros dos meses del año. Los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social cayeron a un ritmo similar al de febrero, ya que los ingresos por esos conceptos se relacionan con el empleo y los salarios del segundo mes del año, cuando el COVID-19 aún no había impactado de manera muy significativa en el nivel de actividad económica de Argentina.

GRÁFICO 1

RECAUDACIÓN REAL DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS

VARIACIÓN % AÑO CONTRA AÑO



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Hacienda e INDEC

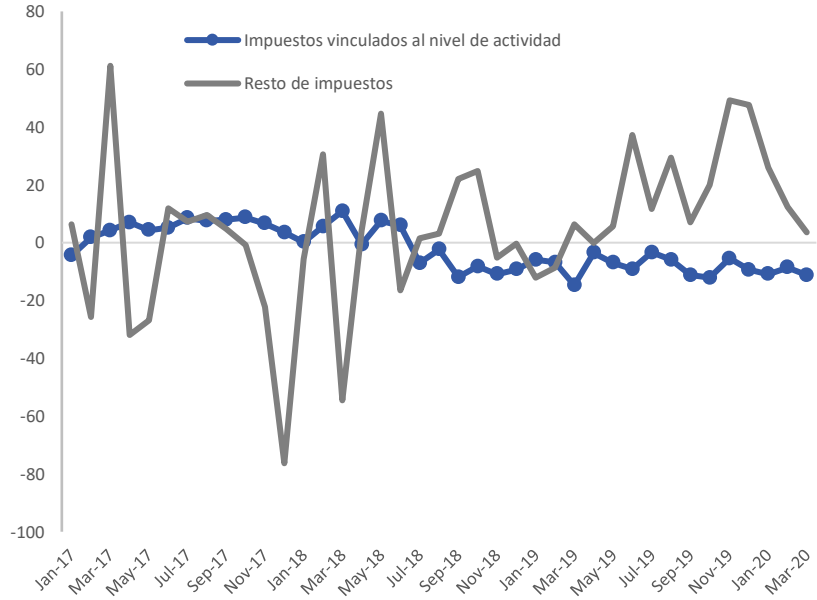
En marzo se acentuó la caída de los tributos asociados al nivel de actividad interna², producto de la recesión y por el efecto del COVID-19 sobre la economía. Además, y pese a la recuperación de los Derechos de Exportación, el grupo de tributos no vinculados de manera directa con el nivel de actividad perdió impulso por segundo mes consecutivo al expandirse solo 3,5% a/a en términos reales, la menor tasa de crecimiento desde abril de 2019. Contribuyeron a esta desaceleración la fuerte caída de Ganancias DGA (12,2% a/a) y de los Derechos de Importación (merma de 16,4% a/a).

² Se incluyen en este grupo a Ganancias DGI, IVA DGI, Internos Coparticipados, Créditos y Débitos en Cuenta Corriente, Combustibles y Recursos de la Seguridad Social.

GRÁFICO 2

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA REAL POR TIPO DE IMPUESTO

VARIACIÓN % AÑO CONTRA AÑO



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Hacienda e INDEC

ANÁLISIS A NIVEL DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS

En marzo se destacó la aceleración de la caída de la recaudación del IVA, en particular del IVA DGI y de los Impuestos sobre los Combustibles. El Impuesto a los Créditos y Débitos moderó su contracción y los recursos del Comercio Exterior volvieron a crecer tras la merma de febrero.

En esta sección se analizan los determinantes de la evolución de los principales tributos, tomando en consideración el comportamiento de la recaudación ajustada por inflación.

IVA

Los ingresos en concepto de IVA tuvieron en marzo una merma de 14,9% a/a, la más pronunciada desde enero de 2009. Este mal desempeño estuvo explicado en parte por el impacto del COVID-19 sobre la economía. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la recaudación de marzo no refleja las transacciones de la segunda quincena de marzo, la más afectada hasta el momento por el impacto de la pandemia sobre el nivel de actividad.

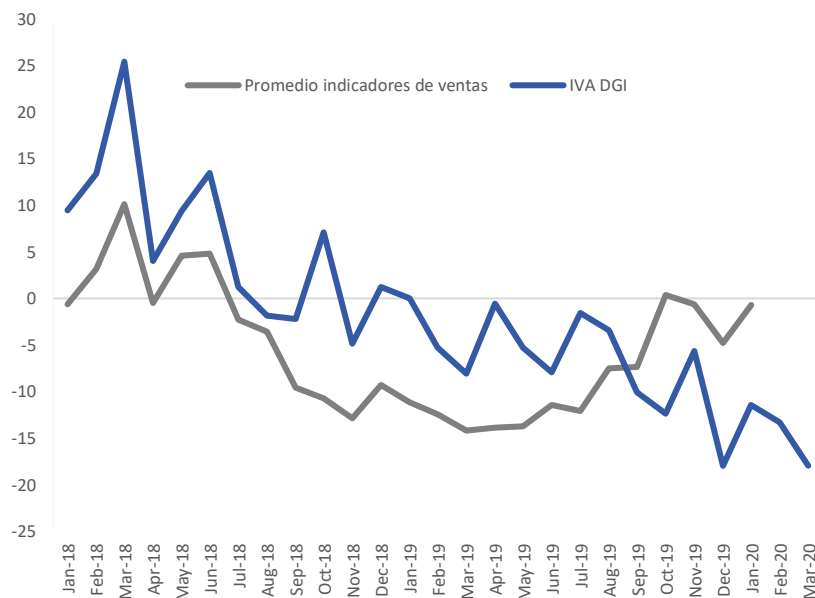
Por otro lado, en marzo hubo un crecimiento significativo de las devoluciones, que pasaron de \$700 millones en marzo de 2019 a \$6.300 millones en igual mes de este año. El IVA Bruto (sin descontar las devoluciones) cayó en marzo 10,9% a/a.

Adicionalmente, la recaudación de IVA se vio afectada por el reintegro creado en la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva y reglamentado por la Resolución General 4676/2020 de AFIP. Estos reintegros, destinados a los beneficiarios de jubilaciones, pensiones, AUH, asignación por embarazo y pensiones no contributivas que no superen el haber mínimo jubilatorio, tienen un tope de \$700 por mes (o de \$1400 en algunos casos específicos). Esta medida, junto con la aplicación de alícuota de 0% a ciertos alimentos entre agosto y diciembre de 2019, han hecho que la dinámica del IVA DGI y del consumo sea divergente en los meses recientes.

GRÁFICO 3

IVA DGI E INDICADORES DE CONSUMO³

VARIACIÓN % AÑO CONTRA AÑO



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Hacienda e INDEC

El IVA DGA creció en marzo 10,3% a/a. Cabe recordar que a mediados de abril de 2019 se aumentó la alícuota de percepciones de IVA aplicable a las importaciones, por lo que es probable que a partir del mes próximo se reduzca la tasa de crecimiento de este recurso tributario por la mayor base de comparación.

CRÉDITOS Y DÉBITOS

El Impuesto sobre Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes registró en marzo una merma de 2% a/a, lo que implicó un mejor desempeño que en el primer bimestre del año. La mejora relativa de este tributo, en un contexto de aceleración de la caída del IVA DGI, sugiere un aumento de la bancarización de las transacciones, algo consistente con las medidas adoptadas por el Gobierno y el sector privado para contener la pandemia del COVID-19 en

³ El "Promedio indicadores de ventas" está calculado como el promedio ponderado de la variación interanual de las ventas deflactadas en supermercados, shoppings y comercios mayoristas informadas por INDEC. La ponderación está asignada a partir del volumen total de ventas de cada canal.

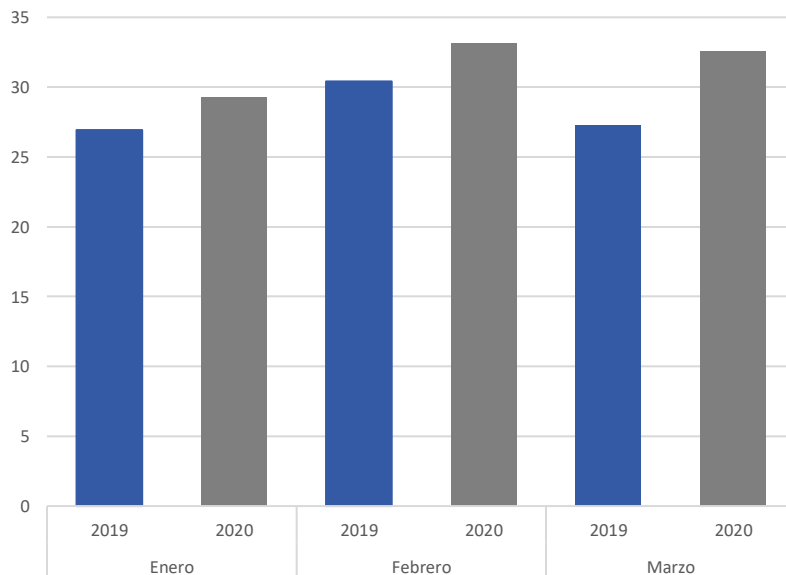
Argentina. De hecho, la ratio entre este tributo y el IVA DGI pasó del 27,3% en marzo de 2019 al 32,6% en igual mes de 2020.

Más allá del efecto que puede haber tenido la pandemia en las transacciones realizadas y en los medios de pago utilizados en marzo, lo mencionado en el párrafo anterior ya se había observado en enero y febrero, cuando la relación entre los dos tributos también había aumentado en términos interanuales.

GRÁFICO 4

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS CRÉDITOS Y DÉBITOS

% DE RECAUDACIÓN DE IVA DGI



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Hacienda e INDEC

Cabe recordar que tanto el IVA DGI como el Impuesto sobre los Créditos y Débitos ingresan al fisco con rezago, por lo que es esperable que el impacto diferencial de la pandemia sobre ambos recursos quede más en evidencia en la recaudación de abril.

COMERCIO EXTERIOR

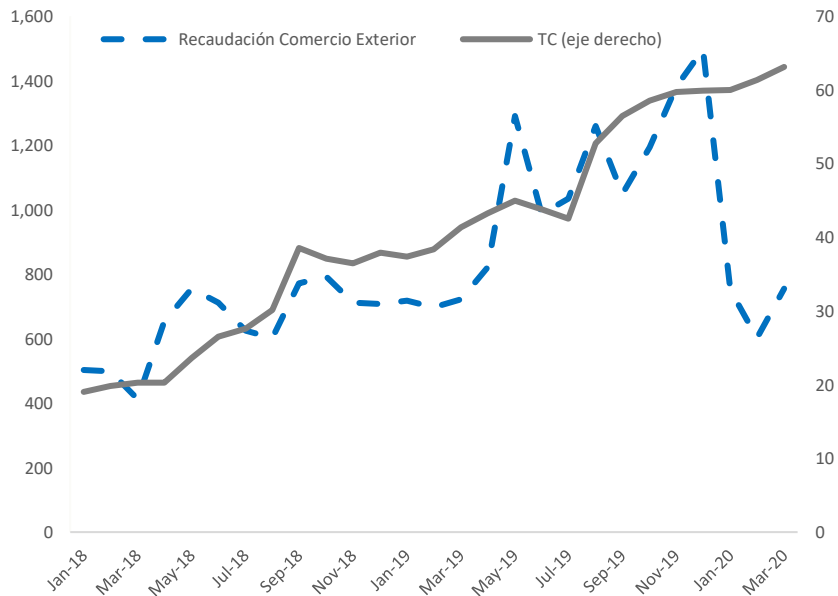
Los recursos del comercio exterior crecieron en marzo 4,5% a/a. El resultado de marzo implicó el regreso al terreno positivo de estos recursos, tras la baja de febrero. Sin embargo, también

confirmó la pérdida de impulso de los recursos provenientes del comercio internacional, ya que en el primer trimestre del año totalizaron una caída de 1,3% a/a. Esto contrasta fuertemente con el ritmo de expansión de los trimestres previos y ha generado un desacople entre el tipo de cambio y los recursos tributarios por esta fuente.

GRÁFICO 5

RECAUDACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TIPO DE CAMBIO

VARIACIÓN % AÑO CONTRA AÑO



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Hacienda e INDEC

El crecimiento de marzo estuvo apuntalado por el avance de los Derechos de Exportación, con una mejora de 8,2% a/a. A ello contribuyó el aumento de los derechos aplicables a bienes, dispuesto por el Decreto 37/2019 y por la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva. La Tasa de Estadística aplicada sobre las importaciones, por su parte, tuvo un crecimiento de 620,6% a/a producto de diversos cambios normativos implementados a lo largo de 2019.

En contraste, los Derechos de Importación tuvieron una caída de 16,4% a/a. En un contexto de aumento interanual del tipo de cambio, esta baja es explicada por la fuerte contracción de las cantidades compradas al exterior.

COMBUSTIBLES

La recaudación de los Impuestos sobre los Combustibles cayó en marzo 24,2% a/a, la baja más pronunciada desde julio del año pasado. Los ingresos por este tributo se vieron afectados por cambios normativos y por el contexto macroeconómico. Con respecto a los primeros, el Gobierno dispuso para el primer trimestre el congelamiento de las sumas fijas del impuesto a los combustibles líquidos aplicables a las naftas y el gasoil.

A esto se sumó la caída de las ventas de combustibles como consecuencia de la reducción de la movilidad en el contexto de la expansión de la pandemia del COVID-19. Estos dos factores contractivos fueron parcialmente atenuados por las mayores compensaciones recibidas desde el IVA.



OPC

OFICINA DE PRESUPUESTO
DEL CONGRESO

HIPÓLITO YRIGOYEN 1628, PISO 10 (C1089AAF) CABA, ARGENTINA.

T. 5411 4381 0682 / CONTACTO@OPC.GOB.AR

www.opc.gob.ar